



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 23 de enero de 2017, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Gilberto Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro, Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes, Titular de la Unidad de Administración, en funciones de secretario técnico suplente designado por la Consejera Presidenta en términos de lo dispuesto en el artículo 93 fracción III del Estatuto Orgánico del INEE.

FUERON INVITADOS:

Barranca del Muerto No. 341, Col. San José Insurgentes, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.
Tel.: (55) 5482 -0900 www.inee.edu.mx

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. José Roberto Cubas Carlín. Coordinador de direcciones del INEE en las entidades federativas.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Profra. Susana Justo Garza. Directora General de Planeación y Coordinación Institucional, encargada del despacho de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social.

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dr. Francisco Miranda López. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dra. María del Carmen Reyes Guerrero, Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia I. Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
4. Solicitud de acuerdo para autorizar las Etapas, aspectos, métodos e instrumentos para la evaluación de desempeño del personal con funciones de asesoría técnica pedagógica en Educación Básica. Ciclo escolar 2017-2018.
5. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, preguntó al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado por el Secretario Técnico; enseguida la Consejera Presidente manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2017 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión

Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEJG/2-17/01,R

Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.
--

3. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Consejera Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes comentó que la versión que se presenta para autorización aún no considera las modificaciones normativas que traerán a vigencia la existencia de órganos internos de control en los entes autónomos de la administración pública federal, dado que dichas modificaciones aún no han sido aprobadas ni publicadas por el Poder Legislativo Federal, pero dada la necesidad de contar con la versión actualizada del Estatuto Orgánico del INEE es que se propone su aprobación. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle comentó a los integrantes de la Junta de Gobierno que la propuesta aprobarlo, considerando que será necesario ajustar de nuevo el Estatuto para responder a lo que el Poder Legislativo apruebe al respecto. La Dra. Carmen Reyes Guerrero en uso de la voz comentó que solicitó a la Unidad de Administración que se hiciera el cambio del concepto "gobierno de datos" por el de "gobernanza de datos" por considerarlo más adecuado. El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes sintetizó algunos cambios que fueron precisados en la versión que se propone para su aprobación.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

**Acuerdo
SEJG/2-17/02,R**

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de enero de 2017, con la presencia de la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle y de los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones I y XXII; 44, fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 95, 96 y 97 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el acuerdo por el que se abroga el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2013, con efectos, a partir del día siguiente en que se publique en el medio de difusión oficial antes referido, el ordenamiento que lo sustituya; y aprueba el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Artículo 38, fracciones I y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:

"Son atribuciones de la Junta:

I. Expedir, a propuesta del Presidente, el Estatuto, los manuales de organización y de procedimientos, así como las demás normas de aplicación general necesarias para el funcionamiento y operación del Instituto;

XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."

Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

4. Solicitud de acuerdo para autorizar las Etapas, aspectos, métodos e instrumentos para la evaluación de desempeño del personal con funciones de asesoría técnica pedagógica en Educación Básica. Ciclo escolar 2017-2018.

La Consejera Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con

anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde comentó las generalidades del tema en cuestión. La Dra. Yolanda Leyva Baraja expuso algunas particularidades, destacando que desde el 29 de noviembre el INEE presentó una propuesta de modelo de evaluación del desempeño del personal con funciones de asesoría técnica pedagógica a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, siendo que se acordó discutir la propuesta hasta que la CNSPD terminara de definir los perfiles, parámetros e indicadores. Resaltó que se sostuvieron diversas reuniones de trabajo para la revisión de las EAMI, conforme se fue avanzando. Expuso las tres etapas que se incluyen en el EAMI, así como los pormenores de implementación de cada una de ellas.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

<p>Acuerdo SEJG/2-17/03,R</p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de enero de 2017, con la presencia de la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle y de los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracciones IV y VIII; 55, fracciones III y V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracciones IV y VIII; 38, fracciones VI y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza y aprueba las "Etapas, aspectos, métodos e instrumentos respecto del proceso de evaluación de desempeño del personal con funciones de asesoría técnica pedagógica en Educación Básica. Ciclo escolar 2017-2018".</p> <p>Artículo 38, fracciones VI y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dicen:</p> <p>"Son atribuciones de la Junta:</p> <p>VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a que se refiere esta Ley;</p> <p>XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."</p>
--	--

994

No
Amor

Publíquese en la página de internet del Instituto.

5. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta manifestó que siendo las 10:50 horas del día de la fecha, se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes



Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta



Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero



Dra. Teresa Bracho González
Consejera



**Mtro. Gilberto Ramón Guevara
Niebla**
Consejero



Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera



**Lic. Miguel Angel de Jesús López
Reyes**
Secretario Técnico Suplente


Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

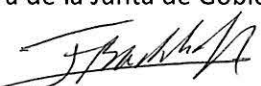


LISTA DE ASISTENCIA


MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno


DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno


MTRO. GILBERTO RAMÓN SUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno


SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración del INEE

INVITADOS



MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos


LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
Coordinador de Direcciones del INEE en las
Entidades Federativas


MTRO. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno del INEE

DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE


PROFRA. SUSANA JUSTO GARZA
Directora General de Planeación y Coordinación
Institucional.
Encargada del Despacho de la Unidad de
Planeación, Coordinación y Comunicación Social

DRA. MARÍA DEL CARMEN REYES GUERRERO
Titular de la Unidad de Información y Fomento a la
Cultura de la Evaluación

OTROS ASISTENTES

Nombre y cargo	Firma
Edwin C. Romíz Díaz Director de lo Contencioso	
Melanda E. Pezra Barajas D.G. Evaluación de Docentes y Directivos.	